|  |  |
| --- | --- |
| **Logo for formsLista de Verificación para Solicitud**  **de Nuevo Producto**  Proporcione este formulario completado para cada nueva línea de productos que se agregarán, asegurando que todos los documentos que se detallan a continuación se adjunten. Para marcas nuevas que serán marcas privadas (es decir, OCIA se indicará como agencia de certificación, pero el nombre de su operación no aparecerá como fabricante), complete las Partes 1 y 2. Si solo está agregando nuevos productos a una línea existente, incluyendo etiquetas privadas (por ejemplo, *Joe's Coffee* ya es una etiqueta privada aprobada, pero se solicita agregar una nueva línea de café), consulte la Parte 1 del formulario. Tenga en cuenta que el envío de la información solicitada no garantiza una decisión de certificación positiva. | |
| Nombre de la marca o línea de productos: |  |
| Fecha: |  |
| **Parte 1: Nuevos Productos** | |
| Para solicitar productos para certificación, incluyendo etiquetas privadas existentes, se adjunta lo siguiente:  Producto Adicional Procesado/Línea de Producción/Declaración Jurada del Programa  Hoja de Ingredientes del Producto Orgánico para cada nuevo artículo que se agregará a la certificación.  Proyecto de etiquetas para cada nuevo producto  H3 actualizado de ingredientes, si los productos incluyen nuevos ingredientes no orgánicos  H2 actualizado de Producto/Lista de Servicio  Lista de productos actualizada adjunta a H2, que muestre todos los productos actuales, incluidos los solicitados  Documentos de apoyo:  Certificados de todos los ingredientes  Diagramas de flujo de los productos desde su recepción hasta su embarque  Para productos co-empacados que indican otro certificador en la etiqueta: Certificado Orgánico de la entidad certificada que figura en la etiqueta para mostrar que el producto está certificado o documentación por escrito de la certificadora indicada que el diseño de la etiqueta ha sido aprobado, así como el nombre de esa certificadora.  Según corresponda: actualizado de Lista de Proveedores  Según corresponda: Documentación completa para ingredientes no agrícolas y ayudas de proceso  Según corresponda: Hojas de especificaciones de ingredientes o productos a reempacar. | |

|  |
| --- |
| **Parte 2: Nuevas Marcas de Etiqueta Privada** |
| Para nuevas marcas de etiqueta privada, se adjunta lo siguiente:  Acuerdo de Licencia de Etiqueta Privada (QS-F-047)  *Este formulario solo debe proporcionarse con la solicitud inicial de etiqueta privada de la operación. Si ya fue enviada previamente, marque aquí:*  Solicitud de Licencia de Etiqueta Privada Revisada (QS-F-048)  Formulario del Registrante de Etiqueta Privada (QS-F-192)  Carta de relación comercial  *Esta carta explica la relación comercial entre la operación certificada por OCIA y la compañía en la etiqueta. Esta carta debe indicar qué entidad compra, posee o controla la elección de los ingredientes, controla el proceso de fabricación y qué entidad mantiene todos los registros de ingredientes y de procesamiento.*  H9.0 actualizado Empaque y Etiquetado  Honorario (si corresponde)  Operación de capítulo - $100 Honorario por etiqueta privada (Hasta 10 registrantes)  Asociados Directos - $300 Honorario por etiqueta privada (Hasta 10 registrantes)  Nota: Para Asociados Directos, OCIA facturará un honorario de $ 50 por producto o etiqueta (un solo ingrediente) o $100 por producto (multi ingredientes) solicitada de productos nuevos y/o etiquetas fuera de la solicitud anual. |